



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 ABR 2014

RES. H. N° 0254-14

Expte. N° 4.286/10

VISTO:

La Resolución H N° 1087-10 mediante la cual se designó a la **Dra. Telma Liliana CHAILE** en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Historia Argentina I" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE el Artículo 2° de la mencionada resolución establece que la designación será a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el reintegro del Dr. Marcelo Daniel Marchionni;

QUE mediante Resolución H N° 132-14 se dan por finalizadas las funciones del Dr. Marchionni en el cargo de referencia a partir del 19 de Febrero del corriente año;

QUE en consecuencia corresponde dejar debidamente aclarada la presente situación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;


**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- DEJAR DEBIDAMENTE ACLARADO que el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia Argentina I", en el que fue designada en forma interina la **Dra. Telma Liliana CHAILE**, Legajo 5787 se imputa al cargo de JTPSD vacante por el fallecimiento del Dr. Marcelo Daniel Marchionni, a partir del 1° de Abril de 2014.

ARTICULO 2°.- ESTABLECER la designación en el cargo de referencia es hasta la cobertura del mismo con carácter regular o nueva disposición.

ARTICULO 3°.- NOTIFIQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativo Contable, Departamento de Personal de esta Facultad y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido archívese.

ath/AGZ


Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa